

  Departamento del Valle del Cauca Gobernación Secretaría de Educación	INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ARTURO GÓMEZ JARAMILLO" ALCALA - VALLE DEL CAUCA Resolución de Fusión N° 1920 del 06 de Septiembre de 2002 Resolución de Aprobación N° 2415 del 28 de Octubre de 2010. NIT: 821003274-3 DANE: 476020000249	Código: 080/249-2501 Versión: 02 Fecha: 28/06/2024 Página: [1 de 3]	
	ESTUDIOS PREVIOS RESO 05-2026		

Alcalá, 22 de Junio de 2026

De conformidad con lo contemplado en la Ley 715 de 2001 en especial el artículo 13 y siguientes y las disposiciones contempladas en el Manual de contratación, expedido por el Consejo Directivo Institucional, se procede a realizar los estudios previos, el cual contempla los aspectos que se relacionan a continuación:

OBJETO: COMPRA DE 30 PUPITRES UNIPERSONALES PARA UNA AULA DE CLASES DE BACHILLERATO, 5 SILLAS PARA DOCENTES Y 40 SILLAS CON DESCANSABRAZOS PLASTICAS PARA ESTUDIANTES F.S. DE LA I.E. ARTURO GOMEZ JARAMILLO DE ALCALA - VALLE

1.TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR:

Prestación de Servicios ☐ Compraventa ☐ Suministro ☒ Obra menor ☐

2.JUSTIFICACIÓN DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD: La institución educativa, se ve en la necesidad de dotar una Aula de clases con el mobiliario (pupitres), dotar a 5 docentes con sillas (2 para la sede Concentración y 3 para la sede Santo Tomás de Aquino), 40 Sillas plásticas para estudiantes de la jornada Fin de Semana de la Institución Educativa Arturo Gómez Jaramillo.

La presente adquisición se encuentra incluida en el presupuesto, PAA de la vigencia 2026 y existen los recursos disponibles por los Recursos de Balance para que se puedan realizar las compras requeridas.

Los documentos del Proceso serán publicados en la plataforma del SECOP II, en la modalidad de Régimen Especial sin Ofertas, en cumplimiento al artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, manual interno de contratación expedido por el Consejo Directivo y siguiendo las directrices señaladas por Colombia Compra Eficiente mediante Guía. (CCE- SEC-GI- 22 del 20-04-2022).

3.OBJETO DEL CONTRATO: COMPRA DE 30 PUPITRES UNIPERSONALES PARA UNA AULA DE CLASES DE BACHILLERATO, 5 SILLAS PARA DOCENTES Y 40 SILLAS CON BRAZOS PLASTICAS PARA ESTUDIANTES JORNADA F.S. DE LA I.E. ARTURO GOMEZ JARAMILLO DE ALCALA - VALLE

4. ESPECIFICACIONES: Ver anexo 1

5.PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: 7 días

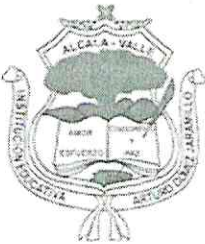
6. LUGAR DE ENTREGA: I.E. ARTURO GOMEZ JARAMILLO - ALCALA -VALLE DEL CAUCA

CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS:

CODIGO UNSPSC	PRODUCTO
56121506	PUPITRES
56101522	SILLAS DE BRAZOS
56112102	SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO

7.CON CARGO AL PRESUPUESTO DE:

FUENTE DE LOS RECURSOS	RECURSOS DE BALANCE
PRESUPUESTO A AFECTAR	Funcionamiento
CÓDIGO RUBRO:	2.1.2.01.01.004.01.01.01
DENOMINACIÓN RUBRO:	ASIENTOS Y MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO EN OFICINA
VALOR RUBRO 1 – FTE. 32:	\$8.190.000. GRATUIDAD

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación Secretaría de Educación	 paraíso de todos	INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ARTURO GÓMEZ JARAMILLO" ALCALA - VALLE DEL CAUCA	Código: 080/249-2501	
	Resolución de Fusión N° 1920 del 06 de Septiembre de 2002 Resolución de Aprobación N° 2415 del 28 de Octubre de 2010. NIT: 821003274-3 DANE: 476020000249		Versión: 02	
			Fecha: 28/06/2024	
			Página: [2 de 3]	
ESTUDIOS PREVIOS RESO 05-2026				

CODIGO DEL RUBRO:	2.1.2.01.01.004.01.01.02
DENOMINACION RUBRO:	ASIENTOS Y MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO E OFICINA
VALOR RUBRO 2 – FTE. 33:	\$3.680.000. REC. PROPIOS
VALOR TOTAL:	\$11.870.000,00 ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

La adquisición del bien o servicio está incluida en el presupuesto y PAA: **SI**

8. ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor establecido para el contrato objeto del presente estudio, tuvo en cuenta los precios, históricos pagados en años anteriores, en virtud de las cuales se determinó el presupuesto oficial para la presente contratación.

9.MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de contratación es de Régimen especial, en atención al manual de contratación expedido mediante Acuerdo por el Consejo Directivo y teniendo en cuenta que ninguna otra norma de ley 80 será aplicable a los FSE.

Mediante esta modalidad, la institución podrá contratar la adquisición de bienes y servicios cuando no supere los 20 SMLMV, a través de invitación a cotizar a proveedores de la región.

10.PERFIL: El proveedor deberá tener RUT actualizado con la actividad económica acorde al objeto del contrato.

11.TIPO DE SEGUIMIENTO: Supervisión

Nombre: JORGE ALIRIO SUAREZ

Cédula: 16.217.624

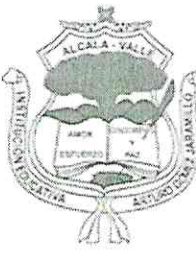
12. AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS DE CUALQUIER NATURALEZA Y DOCUMENTOS TÉCNICOS: N/A

13. RIESGOS: N/A. Sin embargo, por tratarse del manejo de recursos públicos y que el pago se efectúa contra entrega, la institución educativa, determinó que el riesgo es bajo. (VER ANEXO 1)

14.GARANTIAS: En razón a la naturaleza de la presente contratación y a la forma de pago, no se requiere la constitución de garantías, sin embargo, el contratista se obliga para con la institución al cumplimiento de la **Garantía Legal;** es decir a garantizar la calidad de los bienes suministrados o el cumplimiento de las actividades pactadas en la prestación de servicios, de acuerdo a lo estipulado en el **artículo 7 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del consumidor)**

ORDENADOR (A) DEL GASTO


ESP. JORGE ALIRIO SUAREZ
 Rector

  Departamento del Valle del Cauca Gobernación Secretaría de Educación	INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ARTURO GÓMEZ JARAMILLO" ALCALA - VALLE DEL CAUCA	Código: 080/249-2501	
	Resolución de Fusión N° 1920 del 06 de Septiembre de 2002 Resolución de Aprobación N° 2415 del 28 de Octubre de 2010. NIT: 821003274-3 DANE: 476020000249	Versión: 02	
		Fecha: 28/06/2024	
		Página: [3 de 3]	
ESTUDIOS PREVIOS RESO 05-2026			

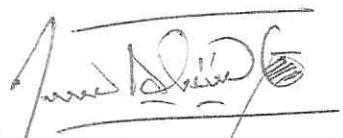
ANEXO

ESPECIFICACIONES: BIENES, OBRAS O SERVICIOS PARCIALES

OBJETO: COMPRA DE 30 PUPITRES UNIPERSONALES PARA UNA AULA DE CLASES DE BACHILLERATO, 5 SILLAS PARA DOCENTES Y 40 SILLAS CON DESCANSABRAZOS PLASTICAS PARA ESTUDIANTES JORNADA F.S. DE LA I.E. ARTURO GOMEZ JARAMILLO DE ALCALA - VALLE

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNIDAD	TOTAL
1	Pupitres unipersonales	30	\$273.000	\$ 8.190.000
2	Sillas para docentes	05	\$272.000	\$ 1.360.000
3	Sillas para grupos FS	40	\$ 58.000	\$ 2.320.000
	TOTAL:			\$11.870.000

ORDENADOR (A) DEL GASTO


Esp. JORGE ALIRIO SUAREZ
 Rector